



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 FEB. 1984

Expte. N° 10.277/83 - REF. N° 10/83

VISTO:

La resolución N° 452/83 de la Facultad de Ciencias Naturales por la que fija las fechas, horarios y tribunales examinadores que entenderán en el tercer llamado del turno ordinario de exámenes de Diciembre de 1983, de las diferentes asignaturas que dicta la misma; teniendo en cuenta los motivos referidos en los considerandos de dicha resolución y atento a que por el artículo 2° de ésta solicita la convalidación del citado acto administrativo,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 452/83 de la Facultad de Ciencias Naturales, del 15 de Diciembre pasado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELSO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 016-84